



Buenos Aires, 29 de Octubre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1132 /2012**

**VISTO:**

La Actuación Nro. 24331/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia G. López Vergara solicita la designación interina externa de la Dra. Eugenia Victoria Silva Garretón en el cargo de Secretaria Privada, por el término de 6 meses, en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 250/2012, informando que el cargo de Secretaria Privada se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción interina de la agente Rosario Zulema Buján, al cargo de Prosecretaria Administrativa Interina en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Res. Pres. N° 807/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina externa de la Dra. Eugenia Victoria Silva Garretón, DNI N° 28.985.656, en el cargo de Secretaria Privada, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Rosario Zulema Buján y/o mientras dure la promoción interina del agente Juan Pablo Russo y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 1116/10 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la designación de la Dra. Eugenia Victoria Silva Garretón, DNI N° 28.985.656, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Rosario Zulema Buján y/o mientras dure la promoción interina del agente Juan Pablo Russo y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1132 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires